

## HECHOS DESTACADOS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA MARINA

MARTES, 31 DE MAYO DE 2011

La cuarta reunión del Grupo de Trabajo especial oficioso de composición abierta sobre diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional (en adelante, el Grupo de Trabajo) se inauguró el 31 de mayo de 2011, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Los delegados abordaron cuestiones organizativas, hicieron declaraciones inaugurales y escucharon presentaciones de expertos. Un grupo de composición abierta de Amigos de los Copresidentes se reunió por la tarde.

### SESIÓN DE INAUGURACIÓN

La Copresidenta Liesbeth Lijnzaad (Países Bajos) inauguró la reunión instando a los participantes a acordar la vía a seguir respecto a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional (DBFJN). El Copresidente Palitha Kohona (Sri Lanka) instó a los delegados a identificar las zonas y tipos de recursos vivos que se discutirían, y a considerar el acceso, reparto de los beneficios y la propiedad intelectual.

Stephen Mathias, Secretario General Adjunto para Asuntos Legales, dijo unas palabras en nombre de la Consejera Legal de la ONU Patricia O'Brien, recordando las "modestas, pero a pesar de ello importantes" recomendaciones del Grupo de Trabajo durante su tercera reunión; subrayando que la Asamblea General es el único foro global con competencias multidisciplinarias y transversales para proporcionar directrices políticas sobre todas las cuestiones relacionadas con la DBFJN; y destacando la importancia de las recomendaciones del Grupo de Trabajo para Río+20.

**CUESTIONES ORGANIZATIVAS:** La Copresidenta Lijnzaad presentó el programa provisional (A/AC.276/L.5). Argentina, en nombre del Grupo de los 77 y China (G-77/CHINA) propuso referirse a: el régimen legal de RGM, AMP y procesos de EIA de forma conjunta, en lugar de como temas separados y, con la oposición de EE.UU. e ISLANDIA, discutir las opciones y enfoques posibles para el "régimen legal" en vez de la "cooperación y la coordinación internacionales" sobre la DBFJN. Tras una breve pausa, el G-77/CHINA ofreció una redacción de acuerdo sobre la consideración de las opciones y enfoques "en todos los aspectos que se examinan dentro del mandato del Grupo de Trabajo, teniendo en cuenta en particular la sección 10 de la resolución de la Asamblea General 65/37". Los delegados adoptaron el programa con las enmiendas.

La Copresidenta Lijnzaad presentó el proyecto de formato y el programa provisional anotado y la organización de los trabajos (A/AC.267/L.6), haciendo notar que un grupo de composición abierta de Amigos de los Copresidentes apoyaría

con la redacción de recomendaciones para consideración del plenario. Los delegados adoptaron el documento sin enmiendas. Durante el plenario vespertino la Copresidenta Lijnzaad aclaró que el grupo de Amigos de los Copresidentes sólo estaba abierto a delegaciones nacionales.

### INTERVENCIONES GENERALES

El G-77/CHINA hizo hincapié sobre: la aplicabilidad del principio de herencia común a todos los recursos biológicos de la Zona, en base a la Resolución 2749 (XXV) de la Asamblea General como parte del derecho internacional consuetudinario; la realización de nuevos estudios sobre la DBFJN no debe concebirse como condición previa al examen de cuestiones relacionadas con la conservación, el uso sostenible, y el reparto de los beneficios; el Grupo de Trabajo debería abordar los derechos de propiedad intelectual (DPI) relacionados con la DBFJN; y el régimen jurídico sobre conservación, uso sostenible, reparto de los beneficios, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología debería abordarse de forma integral iniciando un proceso de negociación. CHINA pidió más investigación sobre DBFJN, alertando contra decisiones precipitadas; hallando un equilibrio entre la conservación y el uso sostenible, acomodando las preocupaciones legítimas de los países en desarrollo para utilizar la DBFJN; y respaldándose en la ICM para formular y aplicar las disposiciones sobre AMP, RGM y procesos de EIA. TRINIDAD Y TOBAGO pidió que se creara un sistema que asegure que los científicos de países en desarrollo participen en la ICM en la Zona.

México lamentó el lento avance del Grupo de Trabajo respecto a AMP y el reparto de beneficios de los RGM, y pidió que se abordaran ambas cuestiones como un todo, proporcionando un mandato para una conferencia intergubernamental. SUDÁFRICA apoyó a México, señalando que la conferencia intergubernamental sería sin perjuicio de la necesidad de y el contenido de un nuevo acuerdo de aplicación de la CNUDM. SUDÁFRICA también alertó de que en ausencia de avances en el marco de la Asamblea General, podrían actuar otros foros, apuntando a la posible relevancia del Protocolo de Nagoya.

La UE señaló una laguna en el marco jurídico y político internacional actual; pidió un enfoque transversal coordinado teniendo en cuenta los impactos acumulativos de las actividades antropogénicas; subrayó la necesidad de un acuerdo de aplicación de la CNUDM, formando un paquete para permitir la aplicación de herramientas existentes, como las AMP y la EIA, así como nuevas, como el acceso y participación en los beneficios de RGM. VENEZUELA pidió un marco transparente e incluyente que aclare los derechos y responsabilidades de los Estados respecto a la conservación y el uso sostenible de la DBFJN, incluyendo el acceso y participación en los beneficios de los RGM.

**AUSTRALIA propuso:** discutir sobre la conservación y el uso sostenible de la DBFJN como un componente de la “economía azul”; identificar acciones prácticas para alcanzar resultados tangibles, incluyendo la cooperación entre Estados y organizaciones intergubernamentales para generar información con miras a una gestión integrada de los océanos basada en los ecosistemas; comprender las formas de asistencia y creación de capacidad necesarias; y explorar la gama completa de soluciones potenciales a las debilidades y posibles lagunas en los marcos jurídicos y de gobernanza existentes. **CANADA** se mostró a favor de: discutir el régimen aplicable a los RGM en alta mar, con independencia de los RGM en la Zona; una normativa que promoviera la investigación al tiempo que asegurara la colecta y gestión responsables de los RGM; reconocer la responsabilidad de los organismos regionales de gestión para seleccionar instrumentos de gestión basados en zonas geográficas específicas conforme a las condiciones locales; discutir los siguientes pasos en la identificación de ZSEB; designar e implementar sitios piloto para evaluar modalidades de AMP en alta mar, sin crear nuevas instituciones o marcos; y compartir las mejores prácticas y la creación de capacidad en los procesos de EIA. **NORUEGA** subrayó que aún se necesita actuar dentro de las áreas de jurisdicción nacional y dio prioridad a aumentar la efectividad de los organismos regionales de gestión. **JAPÓN** recalcó: apoyo al establecimiento de AMP, alertando contra un enfoque uniforme; aplicabilidad del régimen de libertad en alta mar a los RGM; y la necesidad de utilizar y publicar la ICM. **EE.UU.** declaró que la libertad en alta mar se aplica a los RGM; se mostró en contra de un nuevo régimen legal sobre RGM ya que impediría la investigación y el desarrollo; instó a los Estados a asegurar el cumplimiento de los acuerdos regionales e internacionales existentes; y pidió que la Asamblea General instara a los organismos competentes a colaborar en la protección de las ZSEB y a compartir información relevante. **ISLANDIA** se opuso a un nuevo acuerdo de aplicación, subrayando la necesidad de centrarse en medidas prácticas para encargarse de las lagunas en la aplicación. **REPÚBLICA DE COREA** subrayó la necesidad de que la ciencia apunte las decisiones sobre AMP y RGM; y una mejor coordinación y cooperación entre organismos regionales de gestión.

**MÓNACO**, con el apoyo de **BRASIL** y **ECUADOR**, hizo un llamamiento a la comunidad internacional para adoptar políticas colectivas que aseguren una protección completa y permanente de los cetáceos en alta mar, instando a los Estados a cesar la autorización de la pesca de cetáceos en alta mar por navíos u maniobras bajo su jurisdicción. **NORUEGA** e **ISLANDIA** se opusieron, subrayando que la Comisión Ballenera Internacional es el foro adecuado para abordar el uso sostenible de los cetáceos. **PALAU** llamó la atención sobre el aleteo de tiburones, la pesca de arrastre de fondo y la acidificación de los océanos.

El CDB presentó los resultados de la CdP-10 del CDB relevantes para el Grupo de Trabajo, incluyendo el nuevo Plan Estratégico para 2011-2020 y su objetivo sobre AMP, y el Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) informó sobre actividades relevantes para el Grupo de Trabajo, incluyendo las Directrices Técnicas para la ordenación de la captura incidental y la reducción de los descartes y sobre AMP y pesca, y el trabajo sobre pesquerías de aguas profundas y sobre recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura. La Comisión de Pesca del Nordeste Atlántico (NEAFC) alertó contra la duplicación de trabajo con respecto a la gestión de los océanos en el Sistema de las Naciones Unidas.

La **COALICIÓN INTERNACIONAL DEL RUIDO EN LOS OCEANOS** llamó la atención hacia el creciente reconocimiento general de que el ruido en el océano es un problema dentro y fuera de las zonas de jurisdicción nacional, y apoyó que se desarrollara un acuerdo de aplicación de la CNUDM como cuestión de urgencia. El Grupo Ambiental Pew, en nombre de la **COALICIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS FONDOS MARINOS**, recalcó: la importancia de la economía azul para la economía verde y Río+20; la necesidad de un nuevo acuerdo de aplicación de la CNUDM para abordar la laguna de gobernanza sobre DBFJN; una conferencia de negociación para impulsar una aplicación más completa de la CNUDM y un aumento de la cooperación entre las instituciones existentes, incluyendo

reformas de la gobernanza de las ORGP y la supervisión por parte de la Asamblea General; utilidad de evaluaciones ambientales estratégicas de actividades nuevas y emergentes FZJN; y la necesidad urgente de actuar para terminar con las prácticas pesqueras destructivas, incluyendo la pesca de arrastre de fondo en alta mar. **GREENPEACE** agradeció el apoyo por parte del G-77/China y la UE para comenzar un proceso formal de negociación sobre un acuerdo de aplicación de la CNUDM, e instó a los delegados a centrar las discusiones sobre áreas de interés común.

### PRESENTACIONES

Nii Allotey Odunton, Secretario General de la ISA, realizó una presentación sobre el trabajo de esta Autoridad, incluyendo la protección del medio ambiente marino. Se lamentó de la escasez de taxónomos a escala global e instó a la investigación científica sobre la diversidad biológica asociada a ventilas inactivas donde pueden tener lugar actividades mineras y causar impactos negativos sobre la diversidad biológica marina. También llamó la atención de los delegados con respecto a los limitados fondos para la investigación de los que dispone la ISA.

Rama Rao, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), realizó una presentación sobre las funciones de la propiedad intelectual y el papel de la OMPI. Hizo hincapié en el hecho de que no es posible patentar RGM como tales; y que la OMPI podría realizar un entorno de patentes profesional con respecto a los productos derivados de los RGM en la Zona, mostrando tendencias generales de innovación/tecnología y la correlación entre la inversión en investigación y desarrollo y las patentes, entre otras cuestiones.

Lyle Glowka (CDB) realizó una presentación sobre el Protocolo de Nagoya, resaltando las cuestiones novedosas relacionadas con el acceso, reparto de beneficios y cumplimiento. Glowka indicó que el ámbito geográfico del Protocolo contempla las áreas bajo jurisdicción nacional, y explicó que una disposición sobre un mecanismo multilateral global sobre reparto de beneficios sirvió para tratar cuestiones irresolubles sobre el ámbito de aplicación asociadas a situaciones transfronterizas o situaciones donde no es posible conceder u obtener el consentimiento informado previo.

Harlan Cohen, UICN, habló de la EIA, AMP, y la creación de capacidad. Explicó los requisitos para la EIA bajo los acuerdos e instrumentos existentes, incluyendo la CNUDM, las directrices de la FAO sobre pesca en alta mar y el código sobre minería de la ISA, y subrayó disposiciones relevantes aplicables a la Antártida como un ejemplo de un requisito para la EIA en ZFJN. Con respecto a la gestión basada en zonas geográficas específicas, apoyó la utilización de la planificación espacial marina para alianzas transversales. También señaló proyectos en curso sobre creación de capacidad.

En las discusiones que tuvieron lugar a continuación, los delegados preguntaron sobre, entre otras cuestiones: los impactos socio-económicos de la investigación científica sobre los modos de vida; la contribución de las áreas protegidas a la investigación; en qué medida interactúan los científicos y la ISA en programas de investigación y en la divulgación de resultados; la viabilidad de organizar jornadas técnicas en la sede de la ONU en Nueva York; y patentes responsables y a más corto plazo.

### EN LOS PASILLOS

Tras una serie de intervenciones generales, los participantes en el Grupo de Trabajo comenzaron inmediatamente a evaluar si las posiciones de las delegaciones se habían acercado mutuamente desde la última reunión, en particular a la luz de las intensas consultas informales llevadas a cabo entre sesiones entre países en desarrollo y países desarrollados. Si bien de acuerdo con muchos de ellos es demasiado pronto en la reunión para llegar a una conclusión, varios tenían la sensación de que ha llegado el momento de que el Grupo de Trabajo demuestre su valía y produzca un resultado tangible. Por ello, aunque los representantes de las ONG se sorprendieron de quedarse fuera del grupo de composición abierta de Amigos de los Copresidentes que sin demora comenzó a trabajar por la tarde sobre un proyecto de recomendaciones, parecieron dispuestos a dejar a los Copresidentes encontraran las condiciones que mejor condujeran a las delegaciones a alcanzar un punto de encuentro.